Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 334

NOMBRE DEL PROPIETARIO: CARLOS MÉNDEZ TEJEDA
R.F.C:
DOMICILIO FISCAL: AV. HIDALGO No. 105
RAZÓN SOCIAL: "CAFETERÍA LA POSTRE"
CLASE DE GIRO: CAFETERÍA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 07:30 A 22:00 HORAS
CAPITAL EN GIRO: $ 20,000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN: 01 DE ABRIL DE 2025
VIGENCIA: DICIEMBRE 2025

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.